

Ref.: DP2006-03
Expediente: 06004313

Defensor del Pueblo
Expediente: 06004313
Eduardo Dato, 31
28010 Madrid

Sabadell, 29 de mayo del 2006

AL DEFENSOR DEL PUEBLO ESPAÑOL.

El abajo firmante, Joan Carles Samaranch Pineda, con DNI 39036763J, domiciliado en C/ Migdia, 10, 2º, de Sabadell (08201), teléfono 937255380, actuando en nombre y representación como Presidente de la **Federación Digital EA**,

EXPONE

Que tras haber enviado, con anterioridad, la queja registrada en la oficina del Defensor del Pueblo con el número de **expediente 06004313**, a la que ya se añadió una segunda entrega de información, desea ahora aportar nuevos datos a la misma, para lo cual adjunta los nuevos documentos relacionados más abajo, .

En primer lugar, quisieramos poner en entredicho las declaraciones realizadas por el **Secretario de Estado de Telecomunicaciones**, Sr. D. Francisco Ros Perán, en su comparecencia en el **Senado** de fecha 20/10/2005, que se recogen en el diario de sesiones núm. 220 (documento nº 1) y de las que hemos tenido noticia últimamente, y en las que afirmaba que:

"Se elaboró un borrador inicial, que fue enviado a las principales asociaciones de radioaficionados, concretamente, a la Unión de Radioaficionados Españoles, la URE, y a Digigrup, una asociación en Barcelona, y se dio como plazo para formular observaciones hasta el 15 de septiembre. Esas dos asociaciones pusieron el texto en sus webs respectivas y aglutinaron observaciones de más de 50 asociaciones y clubes de radioaficionados --por tanto, ha habido una difusión máxima del texto-- y las dos asociaciones remitieron en plazo sus observaciones, en textos que eran prácticamente idénticos, por haberlo hecho de esta manera que comento."

Pues bien, la página web de la asociación Digigrup (<http://www.digigrup.org>) se encuentra sin actualizar desde el año 2002, e ignoramos si dicha asociación aún se mantiene activa, por consiguiente, en la única web que se publicó el citado borrador de Reglamento de Radioaficionados (que parece ser se hizo en fecha 27/7/2005) fue en la web de URE, como afirmaba el funcionario Carlos Carrascal en su escrito (copia del cual hemos aportado a este expediente en nuestro escrito de fecha 15 de marzo del 2006, ref. DP2006-02, como anexo nº 1).

Hemos de añadir que la URE, después de más de un mes de publicar en su web el borrador de reglamento en cuestión (coincidiendo con las vacaciones veraniegas), envió en el último momento un correo electrónico (documento nº 2) a diversas asociaciones solicitando su adhesión incondicional a su contrapropuesta, sin dar opción a participar con comentarios ni matices, ni a reaccionar para poder hacer aportaciones propias.

Del posterior escrito presentado por URE en el registro del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 15/9/2005 (documento nº 3), con el supuesto apoyo de otras 48 asociaciones de radioaficionados, debemos destacar que 29 de ellas son "delegaciones" de la propia URE y que, aún disponiendo de CIF propio, sus estatutos no les permiten tener capacidad de decisión diferente de la URE "central".

SOLICITA

La rectificación pública de las afirmaciones realizadas por el **Secretario de Estado de Telecomunicaciones**, Sr. D. Francisco Ros Perán, y la depuración de responsabilidades de quien le hubiera informado erróneamente.

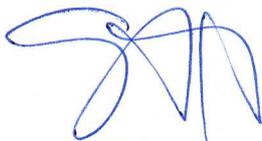
Así mismo, solicitamos la apertura del expediente correspondiente para la revocación de la declaración de utilidad pública de la URE, habida cuenta de su indigno proceder.

PARA LO CUAL APORTA

Los siguientes documentos acreditativos de lo aquí expuesto:

- Extracto del Diario de Sesiones del Senado, Año 2005, VIII Legislatura, Comisiones, Núm. 220, de fecha 20/10/2005, publicado en la propia web del Senado, relativo a la comparecencia del Sr. D. Francisco Ros Perán, Secretario de Estado de Telecomunicaciones, ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio.
- Mensaje de correo electrónico enviado por la URE en fecha 6/9/2005, en el que solicitan la adhesión incondicional a sus propuestas.
- Copia del escrito entregado por URE a la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información en fecha 15/9/2005.

Esperando su intercesión para poder conseguir lo solicitado, se despide atentamente,



Joan-Carles Samaranch Pineda



**CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
SENADO**

Año 2005 VIII Legislatura

Comisiones. Núm. 220

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO XABIER ALBISTUR MARIN

celebrada el jueves,

20 de octubre de 2005

ORDEN DEL DÍA:

Contestación del Gobierno a las siguientes preguntas:

-- De D. Francisco Xavier Albistur Marin, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos:

Sobre las medidas previstas por el Gobierno para mejorar la eficiencia energética en los diversos sectores consumidores. (Número de expediente 681/000427).

Sobre las previsiones del Gobierno para adecuar el Reglamento de Estaciones de Radioaficionados a las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial de Radio, celebrada en Ginebra (Suiza) en el año 2003. (Número de expediente 681/000428).

Sobre la postura del Gobierno en relación con el establecimiento de un canon por la eliminación de neumáticos usados con aprovechamiento energético. (Número de expediente 681/000429).

Sobre la conveniencia de separar las funciones de empresa con ánimo de beneficio y de gestor técnico del sistema gasista por parte de la entidad Enagas, S.A. (Número de expediente 681/000430).

Sobre las previsiones del Gobierno para impulsar el desarrollo de la energía de la biomasa. (Número de expediente 681/000431).

Sobre la opinión del Gobierno acerca del trato dado a los nuevos entrantes en el sistema gasista. (Número de expediente 681/000432).

Sobre las previsiones del Gobierno acerca de retrasar la aplicación de la obligación de realizar predicciones de la energía entregada al sistema con treinta horas de antelación, por parte de las instalaciones eólicas. (Número de expediente 681/000433).

Sobre las medidas previstas por el Gobierno para apoyar el desarrollo de la energía del mar. (Número de expediente 681/000434).

Sobre las medidas previstas por el Gobierno para que el desarrollo de las energías renovables sea una realidad efectiva. (Número de expediente 681/000436).

Sobre los compromisos presupuestarios previstos por el Gobierno para fomentar las políticas de eficiencia energética. (Número de expediente 681/000437).

-- De D. Ovidio Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular:

Sobre el listado de las obras presentadas por los sindicatos para su ejecución dentro del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. (Número de expediente 681/000441).

Como en el caso anterior, quiero expresar nuestra extrañeza por el hecho de que se anuncie a bombo y platillo un plan de acción que va a desarrollarse en un territorio con la cofinanciación y colaboración de otras administraciones --y lo lamentamos una vez más-- no se cuente con ellos. Desde luego, la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento quieren colaborar, me consta, pero la verdad es que están preocupados y un poco dolidos por esta falta de prudencia, más bien imprudencia, a la hora de plantear acciones en las que ellos van a ser partícipes y no se les avisa previamente.

Espero que en este caso, como en los anteriores, a partir de ahora no ocurra esto y, desde luego, que no entremos en esa dinámica del yo invito y paga el otro. No deben darse ese tipo de acciones porque no son buenas para operar y realizar acciones positivas; por el contrario, crean desconfianza y es lo menos adecuado para llevar a cabo este tipo de actuaciones. Espero que en adelante no se produzcan este tipo de planteamientos y que en cambio exista una colaboración leal, activa y pronta.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Ros Perán): Muchas gracias, señor presidente.
Intervengo brevemente para decirle que en todas las actuaciones coordinadas cuando la iniciativa surge por parte de uno el otro puede sentirse temporalmente marginado. Como le he dicho, en estos dos casos hay previsto un presupuesto y, por lo tanto, no estamos actuando sobre la base del yo invito y tú pagas.
En el caso del «Plan Avanza», sobre el cual tenemos una conferencia sectorial la semana próxima, tengo que decir que se trata de una iniciativa que parte del Estado, aunque éste ha invitado a las comunidades autónomas a participar. Se han mantenido bastantes colaboraciones pero puede decirse que el culmen de todas ellas va a producirse la semana próxima, una vez que tengamos una indicación presupuestaria. Es decir, cuando una de las administraciones toma la iniciativa siempre va algunos pasos por delante de las otras. (El señor vicepresidente, Azorín Soriano, ocupa la Presidencia.) No creo que en este caso se pueda hablar de deslealtad. Las iniciativas han surgido de esta manera y estamos colaborando estrechamente. Antes he comentado cómo fue la inauguración del Inteco en León hace un par de semanas. Como he estado involucrado en este proyecto personalmente, he ido tres veces a León para reunirme con la Junta y demás colaboradores y el otro día asistí a la inauguración, en la que también estaba presente el presidente de la Junta. (El señor Marqués López: Sí, pero no.) Por lo tanto, créame si le digo que no hay ningún afán de protagonismo.
En cuanto a la concreción de los proyectos de TDT, le puedo asegurar que se está avanzando. Entiendo que haya deseos de que se hagan las cosas pronto pero a veces hay que cumplir unos tiempos mínimos y, en este caso, en ello estamos. No se está dejando de lado y le aseguro que dentro de muy poco podremos compartir elementos concretos sobre los citados planes.

-- DE DON FRANCISCO XAVIER ALBISTUR MARIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS, SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA ADECUAR EL REGLAMENTO DE ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS A LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIO, CELEBRADA EN GINEBRA (SUIZA) EN EL AÑO 2003 (681/000428).

El señor VICEPRESIDENTE (Azorín Soriano): Para formular la última pregunta, tiene la palabra el señor Albistur.

El señor ALBISTUR MARIN: Muchas gracias, señor presidente.
Señor secretario de Estado, le voy a comentar por qué le formulo esta pregunta, que en realidad le fue planteada a nuestro grupo para tratar de recoger una información que parece relevante para el colectivo de radioaficionados.
De hecho, el 23 de febrero de 2005 se aprobó en el Congreso y con la unanimidad de todos los grupos una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a la modificación del Reglamento de Estaciones de Radioaficionados. Hay también una carta dirigida al propio Defensor del Pueblo, de fecha 1 de abril de 2005, ante lo que parece que es una falta de iniciativa del Gobierno, y hay otra carta dirigida por el presidente de una asociación de radioaficionados al señor ministro.
La pregunta esta relacionada con esta posible modificación y adaptación a lo que resolvió la conferencia internacional en su momento. Parece ser que este es un tema que preocupa sobre todo en determinados valles y zonas del Pirineo, dado el servicio público que cumple este tipo

de radioaficionados y las diferencias que tienen incluso para coordinarse con los radioaficionados de otras áreas, por ejemplo, en la zona del Pirineo con el lado francés o con radioaficionados de Europa que vienen a España, o al revés.

Esta pregunta fue planteada antes del verano. Lógicamente, a lo mejor ya se han producido los hechos que en ella se plantean, pero, sobre todo, lo que quisiéramos es tener una información para que sea transmitida y sea conocida por los radioaficionados acerca de cuál es la situación actual al respecto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Azorín Soriano): Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Ros Perán): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Albistur, le comentaré el proceso de elaboración del nuevo reglamento de uso del dominio público radioeléctrico por aficionados, del que nos encontramos en las fases últimas de preparación, que va a sustituir al actualmente vigente, de 1986, y va a incorporar a la normativa nacional las modificaciones relativas al servicio de radioaficionados y el servicio de información por satélite que se acordaron en los foros internacionales, concretamente, en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones y en la Conferencia Europea de Administraciones

de Correos y de Telecomunicaciones, y la previsión es que pueda estar aprobado y publicado a finales de 2005 o principios de 2006 mediante una orden ministerial.

Los trámites por los que ha ido pasando y los que le quedan por pasar son los siguientes. Se elaboró un borrador inicial, que fue enviado a las principales asociaciones de radioaficionados, concretamente, a la Unión de Radioaficionados Españoles, la URE, y a Digigrup, una asociación en Barcelona, y se dio como plazo para formular observaciones hasta el 15 de septiembre. Esas dos asociaciones pusieron el texto en sus webs respectivas y aglutinaron observaciones de más de 50 asociaciones y clubes de radioaficionados --por tanto, ha habido una difusión máxima del texto-- y las dos asociaciones remitieron en plazo sus observaciones, en textos que eran prácticamente idénticos, por haberlo hecho de esta manera que comento. El nuevo borrador que incorpora esas sugerencias está ya elaborado, incorpora la mayor parte de las observaciones y las que no se han incorporado se ha debido solamente a que colisionan con aspectos jurídicos. Resta aún la revisión última del texto desde el punto de vista jurídico por parte de los servicios de la Secretaría de Estado, su envío al CATSI, que es el Comité Asesor de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, su envío a la Abogacía del Estado y, por último, su remisión a la Secretaría General Técnica del Departamento. Esperamos que este calendario se cubra de aquí a finales de año y pueda estar publicado entonces o para principios de 2006.

Las novedades principales que incorpora son las últimas recomendaciones internacionales. Se introduce la licencia única CPT --como su señoría conoce, antes había clase a, b y c--, se recoge la normativa sobre examen, que está también armonizada con el resto de países de la CPT, se agilizan los procedimientos, se efectúa un compendio actualizado de toda la normativa hasta ahora vigente sobre radioaficionados, que es mucha y muy dispersa, lo que incrementaba la inseguridad jurídica, y se da pleno cumplimiento a la proposición no de ley del pasado 23 de febrero a que su señoría ha hecho referencia, al tiempo que se incorporan aquellas iniciativas y propuestas de la URE que no contrarían el ordenamiento jurídico y mejoren los resultados de la conferencia mundial, adaptándola al ámbito nacional, de acuerdo con una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Esta proposición no de ley fue atendida parcialmente el 1 de marzo con una revisión del Reglamento de Estaciones de Aficionado en lo relativo al examen para obtener licencia --en ese momento se suprimió de la prueba de evaluación la transmisión de textos en código Morse-- y en lo relativo a la utilización de la banda de frecuencias de 50 megahertzios. De hecho, hubo una resolución en julio de 2005 en la que se produjo una revisión de esa banda, que se amplió. Y ahora, en el nuevo reglamento, se va a situar la nueva banda en los 50 ó 51 megahertzios, una vez finalizado también todo el proceso de edición del cuadro nacional de atribución de frecuencias, que fue presentado para información pública hace ya un año y fue aprobado el 22 de junio pasado, y en ese cuadro queda establecido que la nueva banda para ser utilizada por radioaficionados en todo el territorio nacional es de 50 ó 51 megahertzios.

Ésta es básicamente toda la información.

El señor VICEPRESIDENTE (Azorín Soriano): Gracias.

Tiene la palabra el senador Albistur.

El señor ALBISTUR MARIN: Muchas gracias.

Únicamente me queda una duda. Parece ser que había una reclamación relativa a poder subir

la banda a 52 megahertzios. ¿Qué problema hay con eso?

El señor VICEPRESIDENTE (Azorín Soriano): Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Ros Perán): Gracias.

Por lo que me cuentan, hablado con los radioaficionados, se vio que podía ser suficiente la banda de 50, 51 megahertzios, sin que fuera necesario llegar a 52.

El señor VICEPRESIDENTE (Azorín Soriano): Gracias.

Una vez finalizadas las preguntas, en nombre de la comisión, agradecemos al secretario de Estado de Telecomunicaciones su presencia en la misma.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos.



Aportaciones al borrador del REA

URE <ure@ure.es>

6 de septiembre de 2005 10:47

Responder a: URE <ure@ure.es>

Para: revista@ure.es

A LAS ASOCIACIONES:

ACRE Cervantes
Amigos de la Radio del Alto Aragón
AMSAT-EA
Andalucía Unida por la Radio
AROJE (Asociación Radioaficionados Organización Juvenil)
Asociación Cultural Radio Amateur de Pedro Muñoz
Asociación Cultural Radioaficionados Costa Blanca
Asociación Cultural Radioaficionados de la Guardia Civil
Asociación Cultural Radioaficionados Muchamiel
Asociación Cultural Radioaficionados para Burgos
Asociación de Radioaficionados Corona de Aragón
Asociación Radioaficionados Santo Angel
Digigrup EA3
EA CW Club
EA QRP Club
Federación Digital EA
Grupo DX Gran Canaria
Grupo Radioaficionados de Calatorao
Grupo Scout Marconi
Grupo Scout Marconi
Lynx DX Group
Radio Club 3AA
Radio Club Alfonso X
Radio Club ARAC
Radio Club Aragón
Radio Club AURO
Radio Club Ayala
Radio Club Bierzo
Radio Club Castellar
Radio Club Cerdanya
Radio Club Ciudad de Cornella
Radio Club Costa Lugo
Radio Club CPS Universidad Zaragoza
Radio Club Cultural Mallorca
Radio Club de la ETSI de Telecomunicaciones Madrid
Radio Club del Tarragones
Radio Club del Vallés
Radio Club Elda
Radio Club Escolar
Radio Club ETSI Telecomunicación Málaga
Radio Club FAS
Radio Club Gandia
Radio Club Gare
Radio Club Grup DX L'Anfora
Radio Club Guadasuar
Radio Club Lleida
Radio Club Lugo
Radio Club ONCE Málaga
Radio Club Puertollano
Radio Club Quixots Internacionals
Radio Club Radioaficionados Montañeses
Radio Club Sant Sadurni

Radio Club Scout OZA
Radio Club Sevilla
Radio Club Universidad de Alcalá
Radio Club Universidad Valladolid
Radio Club Utiel
Radio Club Valdemoro
Radio Club Villajollosa
Radioaficionados Sin Fronteras
Unió de Radioafecionats de Catalunya
Unión de Radioaficionados de las Islas Baleares

Estimados amigos:

Como seguramente sabéis, a finales del mes de julio la DGTel nos entregó un borrador del Reglamento de Estaciones de Aficionado, que difundimos inmediatamente a través de nuestra web www.ure.es. Paralelamente, pusimos en marcha un foro específico, coordinado por EA4EOZ, para que todos pudieran hacer sus aportaciones al texto del borrador.

Una vez analizadas todas las aportaciones del foro, más otras que se han recibido por correo en las oficinas de URE, el resultado es el texto final que se adjunta en fichero PDF, elaborado por EA4EOZ. Nuestra intención es presentar este texto en Teleco el día 15 de este mes, tal como acordamos con ellos en su momento.

Nos gustaría que se unieran a nosotros el máximo de radioclubes de nuestro país y de esta manera haríamos más fuerza ante la Administración, por lo cual os rogamos que, si estáis conformes con el contenido de estas aportaciones y propuestas al borrador del REA, nos enviéis a la mayor urgencia un escrito sencillo de adhesión en papel con membrete del radioclub, si lo tenéis, o en cualquier otro papel, similar al modelo que se adjunta en fichero Word, a: URE, Apartado 220, 28080 Madrid. Si no os diera tiempo a enviarlo por correo postal, podéis hacerlo también por fax (91 4772071) o, en última instancia, por correo electrónico con la firma escaneada.

Si conocéis la dirección electrónica de algún otro radioclub que no se encuentre en la lista de más arriba, os agradeceríamos le reexpidierais este mensaje.

73,

José Díaz González, EA4BPJ
Secretario General

2 archivos adjuntos



Adhesion aportaciones REA.doc
24K



Aportaciones a borrador REA julio 2005.pdf
116K



Asunto: **Comentarios y propuestas al borrador del REA**

Para su estudio y consideración, se adjuntan las aportaciones que la URE presenta al borrador del Reglamento de Estaciones de Aficionado que nos fue entregado el pasado 27 de julio.

También se incluyen diversos escritos mediante los que las siguientes asociaciones de radioaficionados se adhieren a los comentarios y propuestas que aquí se formulan:

Andalucía Unida por la Radio
AROJE (Asociación Radioaficionados Organización Juvenil)
Asociación de Radioaficionados del Solsonés
EA QRP Club
Gasteiz Unión Radioaficionados
Grupo DX Gran Canaria
Grupo Scout Marconi
Lynx DX Group
Radio Club Amanecer de Jávea
Radio Club Aragón
Radio Club AURO
Radio Club Castellar
Radio Club Ciudad de Cornella
Radio Club Costa de Azahar
Radio Club FAS
Radio Club Lugo
Radio Club Maestrazgo
Radio Club Scout Oza
Radio Club Utiel
Unió de Radioaficcions de Catalunya
Unio Radioaficcions Baix Emporda
Unión de Radioaficionados de Andalucía
Unión de Radioaficionados de Cantabria

Unión de Radioaficionados de Córdoba
Unión de Radioaficionados de Donostia
Unión de Radioaficionados de Dos Hermanas
Unión de Radioaficionados de Estella
Unión de Radioaficionados de Extremadura
Unión de Radioaficionados de Fuenlabrada
Unión de Radioaficionados de Murcia
Unión de Radioaficionados de Ourense
Unión de Radioaficionados de Palencia
Unión de Radioaficionados de Santander
Unión de Radioaficionados de Valladolid
Unión de Radioaficionados de Vizcaya
Unión de Radioaficionados del Goierri
Unión de Radioaficionados Esp. de Valencia
Unión de Radioaficionados Españoles Ferrolterra
Unión de Radioaficionados Españoles de Miranda
Unión de Radioaficionados Españoles del Gironés
Unión Radioaficionados Benidorm
Unión Radioaficionados Costa Lucense
Unión Radioaficionados Españoles Rias Baixas
Unión Radioaficionados Inca
Unión Radioaficionados Palma
Unión Radioaficionados Salamanca
Unión Radioaficionados San Vicente Raspeig
Unión Radioaficionados Vigo-Valle Miñor

Madrid, 14 de Septiembre de 2005

José Díaz González, EA4BPJ
Secretario General